

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****37****ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por la mercantil Grupo RGA Producción Gráfica y Publicidad, S. L., se ha solicitado licencia con expediente PN.ACT número 7006/2020 (inicial 3472/2020), para la instalación-funcionamiento de taller de impresión y artes gráficas, sito en la calle Santiago Ramon y Cajal, número 145 (nave N-15.28), de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaria del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 10 de marzo de 2021.—La alcaldesa-presidenta, Ana Millán Arroyo.
(02/12.355/21)

